



La Razón

Guayaquil, Jueves 24 de noviembre de 1994-Número 8.515 Precio S/. 500,00

La Razón

Jueves, 24 de noviembre de 1994

29

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PREDIAL E
INVERSIONISTA NOGUCHI S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura

pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la
compañía PREDIAL E INVERSIONISTA NOGUCHI S.A., se

otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 4 de octubre de 1994, ante el

Notario Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el

señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de

Guayaquil Encargado, abogado Héctor Villagán Cepeda,

mediante Resolución Nº 94-2-1-1-0005821 el 25 Oct. 1994 e

inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el Nº

17.415 el 11 de noviembre de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura

pública antes mencionada el señor economista Carlos José Achí

Chedraui, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de

estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de

Guayaquil.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la

compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual

queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de

capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la

siguiente manera: En numerario el 25%, quedando por pagarse el

75% en el plazo de dos años en numerario.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento

de Capital, se reforma el Artículo Tercero del estatuto social, el

mismo que dirá: "ARTÍCULO TERCERO: DEL CAPITAL.- El

capital de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES,

dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de diez

mil sucres cada una".

Guayaquil, noviembre 21 de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA

DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

01 0000